



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA Y  
ALIMENTACIÓN

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA  
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE  
LA PRODUCCIÓN AGRARIA

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** METENAL  
**Número de autorización:** 12469  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 11/06/1976  
**Fecha de Caducidad:** 31/05/2024

Titular

**ADAMA AGRICULTURE ESPAÑA, S.A.**  
C/ Príncipe de Vergara 110 - 5ª Planta.  
28002 Madrid  
(Madrid)  
ESPAÑA

Fabricante

**KOLLANT, S.P.A.**  
Via C. Colombo, 7/7 A  
IT-30030 Vigonovo  
(Venecia)  
ITALIA

**Composición:** METALDEHIDO 5% (ADICIONADO DE COLORANTE) [GB] P/P

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Talquera de 250, 350 y 500 g. Bolsa de 250, 350, 500 g y 1 kg. Caja de cartón de 250, 350, 500 g y 1 kg. Saco de 3, 5, 10 y 20 kg.



**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Achicoria	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor). Exclusivamente raíz de achicoria. Aplicar el producto antes de BBCH "9 o más hojas, desplegadas" (BBCH 00-19). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Ajo	CARACOLES	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "9 o más hojas claramente visibles" (BBCH 00-19).
	BABOSAS					
Alcachofa	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "Aparición del órgano floral" (BBCH 00-50).
	CARACOLES					
Altramuz	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor). Exclusivamente para grano. Aplicar directamente al suelo mediante espolvoreo hasta 9 o más pares de hojas desplegadas (BBCH 00-19). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Apio	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "9 o más pares de hojas desplegadas" (BBCH 00-19).
	CARACOLES					
Avena	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CARACOLES					Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de "fin del macollamiento; el máximo de hijuelos o macollas" (BBCH 00-29).
Berenjena	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto antes de "9 o más hojas del tallo principal, desplegadas" (BBCH 00-19).
	CARACOLES					
Boniato	CARACOLES	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor): Aplicar el producto durante hasta BBCH "la mayoría de las hojas, de color amarillo" (BBCH 00-93). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	BABOSAS					
Brécol	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "las yemas laterales por debajo del botón terminal, firmemente cerrados" (BBCH 00-49).
	CARACOLES					
Calabacín	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "9 o más hojas verdaderas del tallo principal desplegadas" (BBCH 00-19).
	CARACOLES					
Calabaza	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CARACOLES					(Uso menor, solo aire libre): aplicar directamente al suelo mediante espolvoreo antes de BBCH "9 o más hojas verdaderas del tallo principal desplegadas" (BBCH 00-19). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Caqui	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor): Uso al aire libre. Aplicar el producto hasta PS para prevención o en plena infestación. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Cardos comestibles	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor): aplicar directamente al suelo mediante espolvoreo antes del BBCH "9 o más hojas verdaderas, desplegadas" (BBCH 00-19). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Cebada	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de "fin del macollamiento; el máximo de hijuelos o macollas" (BBCH 00-29).
	CARACOLES					
Cebolla	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CARACOLES					Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "9 o más hojas claramente visibles" (BBCH 00-19).
Centeno	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de "fin del macollamiento; el máximo de hijuelos o macollas" (BBCH 00-29).
	CARACOLES					
Chalote	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "9 o más hojas claramente visibles" (BBCH 00-19).
	CARACOLES					
Cítricos	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto hasta PS para prevención o en plena infestación.
	CARACOLES					
Col de Bruselas	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "las yemas laterales por debajo del botón terminal, firmemente cerrados" (BBCH 00-49).
	CARACOLES					
Coliflor	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "las yemas laterales por debajo del botón terminal, firmemente cerrados" (BBCH 00-49).
	CARACOLES					
Espárrago	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CARACOLES					Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "la base de la hoja empieza a engrosar o alargarse" (BBCH 00-41).
Especias	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor). Exclusivamente regaliz y rábano rusticano. Aplicar antes del BBCH "la mayoría de las hojas, amarillas" (BBCH 00-93). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Espinaca y similar	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de "9 o más hojas verdaderas desplegadas" (BBCH 00-19).
	CARACOLES					
Fresal	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto antes de "comienzo de la formación de estolón: estolones, visibles (alrededor de 2 cm de longitud (BBCH 00-41).
	CARACOLES					
Frutales de hueso	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de la formación del fruto (BBCH <71).
	CARACOLES					
Frutales de pepita	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto hasta PS para prevención o en plena infestación.
	CARACOLES					
Habas de soja	BABOSAS	4	Máx. 2	7-14 días	NA	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CARACOLES					Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "Hoja trifoliar desplegada en el 9o nudo" (BBCH 00-19).
Hierbas aromáticas	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor). Exclusivamente salvia real, romero, tomillo, albahaca, hojas de laurel y estragón. Aplicar el producto antes de "9 o más hojas verdaderas desplegadas" (BBCH 00-19). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Hinojo	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor): aplicar directamente al suelo mediante espolvoreo antes del BBCH "Desarrollo de 9 o más hojas verdaderas" (BBCH 00-19). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Hojas de apio	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor): Aplicar el producto antes de "9 o más hojas verdaderas desplegadas" (BBCH 00-19). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Inflorescencias	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CARACOLES					(Uso menor). Exclusivamente flores comestibles. Aplicar el producto antes de "9 o más hojas verdaderas desplegadas" (BBCH 00-19). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Lechugas y similares	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre en lechuga y otras ensaladas, incluidas las Brassicáceas (hierba de los canónigos, lechuga, escarola, mastuerzo, barbarea, rúcula y roqueta, mostaza china, hojas y brotes de Brassica spp., incluidos los grelos). Aplicar el producto antes del BBCH "9 o más hojas verdaderas desplegadas" (BBCH 00-19).
	CARACOLES					
Leguminosas de grano	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Leguminosas secas (judías y guisantes). Aplicar hasta BBCH "9 o más hojas, desplegadas" (BBCH 00-19).
	CARACOLES					
	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	





USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Leguminosas forrajeras	CARACOLES					(Uso menor). Exclusivamente alverja, yeros, habas, trébol, soja, guisante, altramuz, almortas, esparceta y zulla. Aplicar directamente al suelo mediante espolvoreo antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Leguminosas verdes (frescas)	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. (Judías y guisantes con vaina y sin vaina). Aplicar el producto antes de la aparición del órgano floral (BBCH 00-50).
	CARACOLES					
Lentejas	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor). Exclusivamente para grano. Aplicar directamente al suelo mediante espolvoreo hasta BBCH "9 o más hojas, desplegadas" (BBCH 00-19). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Maíz	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto hasta BBCH "9 o más hojas, desplegadas" (BBCH 00-19)".
	CARACOLES					
Melón	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CARACOLES					Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "9 o más hojas verdaderas del tallo principal desplegadas" (BBCH 00-19).
Mijo	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto hasta BBCH "9 o más hojas, desplegadas" (BBCH 00-19)".
	CARACOLES					
Ñames	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor): Aplicar el producto durante hasta BBCH "la mayoría de las hojas, de color amarillo" (BBCH 00-93). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Okra o quimbombo	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor, aire libre e invernadero): Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Oleaginosas	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CARACOLES					(Uso menor). Exclusivamente semillas de lino, adormidera, sésamo, mostaza, calabaza, cártamo, borraja, camelina, cáñamo y ricino. Aplicar el producto antes del BBCH "Hoja trifoliar desplegada en el 9o nudo" (BBCH 00-19). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Ornamentales florales o de flor	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	CARACOLES					
Ornamentales herbáceas	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	CARACOLES					
Ornamentales leñosas	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante todo el ciclo vegetativo para prevención o plena infestación.
	CARACOLES					
Otras infusiones	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	CARACOLES					(Uso menor). Exclusivamente valeriana y ginseng. Aplicar el producto durante hasta BBCH "la mayoría de las hojas, de color amarillo" (BBCH 00-93). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Otros frutales de hoja caduca	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Exclusivamente frutales de cáscara. Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de la formación del fruto (BBCH <71).
	CARACOLES					
Otros tubérculos hortícolas	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor). Exclusivamente mandioca y arruruz. Aplicar el producto durante hasta BBCH "la mayoría de las hojas, de color amarillo" (BBCH 00-93). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Patata	CARACOLES	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto durante hasta BBCH "la mayoría de las hojas, de color amarillo" (BBCH 00-93).
	BABOSAS					
Pepinillo	CARACOLES	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto hasta BBCH "9 o más hojas verdaderas del tallo principal desplegadas" (BBCH 00-19).
	BABOSAS					
Pepino	CARACOLES	7	Máx. 2	7-14 días	NA	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BABOSAS					Uso al aire libre. Aplicar el producto hasta BBCH "9 o más hojas verdaderas del tallo principal desplegadas" (BBCH 00-19).
Perejil	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor): Aplicar el producto antes del BBCH "9 o más hojas verdaderas desplegadas" (BBCH 00-19). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Perifollo	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor): Aplicar el producto antes del BBCH "9 o más hojas verdaderas desplegadas" (BBCH 00-19). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Pimiento	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto antes de la formación de los brotes laterales (BBCH 00-20).
	CARACOLES					
Puerro	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto hasta BBCH 41 (la base de la hoja empieza a engrosar o alargarse).
	CARACOLES					
Remolacha azucarera	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de BBCH "9 o más hojas, desplegadas" (BBCH 00-19).
	CARACOLES					
	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Remolacha forrajera	CARACOLES					(Uso menor): aplicar directamente al suelo mediante espolvoreo. Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Repollo	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "las yemas laterales por debajo del botón terminal, firmemente cerrados" (BBCH 00-49).
	CARACOLES					
Ruibarbo	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor): aplicar directamente al suelo mediante espolvoreo antes de "9 o más hojas, desplegadas" (BBCH 00-19). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					
Sandía	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "9 o más hojas verdaderas del tallo principal desplegadas" (BBCH 00-19).
	CARACOLES					
Simiente de algodón	BABOSAS	4	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "9 o más hojas verdaderas, desplegadas" (BBCH 00-19).
	CARACOLES					
Simiente de colza	BABOSAS	4	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "9 o más hojas verdaderas, desplegadas" (BBCH 00-19).
	CARACOLES					



USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Simiente de girasol	BABOSAS	4	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes del BBCH "9 o más hojas verdaderas, desplegadas" (BBCH 00-19).
	CARACOLES					
Sorgo	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto hasta BBCH "9 o más hojas, desplegadas" (BBCH 00-19)".
	CARACOLES					
Tomate	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre y en invernadero. Aplicar el producto antes de "9 o más hojas del tallo principal, desplegadas" (BBCH 00-19).
	CARACOLES					
Trigo	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de "fin del macollamiento; el máximo de hijuelos o macollas" (BBCH 00-29).
	CARACOLES					
Triticale	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de "fin del macollamiento; el máximo de hijuelos o macollas" (BBCH 00-29).
	CARACOLES					
Tritordeum	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	(Uso menor). Uso al aire libre. Aplicar el producto antes de "fin del macollamiento; el máximo de hijuelos o macollas" (BBCH 00-29). Ver el apartado "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	CARACOLES					



Nº REGISTRO: 12469

**METENAL**

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Zanahoria y otras raíces y tubérculos	BABOSAS	7	Máx. 2	7-14 días	NA	Uso al aire libre. Otras raíces y tubérculos, excluida la remolacha azucarera y forrajera (remolacha de mesa, zanahoria, chirivía, rábano, nabo). Aplicar el producto antes del BBCH "se alcanza el 50 % del diámetro esperado para la raíz, bulbo o tubérculo" (BBCH 00-45).
	CARACOLES					

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**

Uso	P.S. (días)
Alcachofa, Caqui, Cítricos, Espárrago, Frutales de pepita, Puerro, Zanahoria y otras raíces y tubérculos	20
Boniato, Especies, Ñames, Otras infusiones, Otros tubérculos hortícolas, Patata	21
Espinaca y similar, Hierbas aromáticas, Hojas de apio, Inflorescencias, Lechugas y similares, Perejil, Perifollo	23
Brécol, Col de Bruselas, Coliflor, Repollo	3
Leguminosas forrajeras, Leguminosas verdes (frescas)	30
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale, Tritordeum	60
Maíz, Mijo, Sorgo	90
Achicoria, Remolacha azucarera, Remolacha forrajera	95





Uso	P.S. (días)
Ajo, Altramuz, Apio, Berenjena, Calabacín, Calabaza, Cardos comestibles, Cebolla, Chalote, Fresal, Frutales de hueso, Habas de soja, Hinojo, Leguminosas de grano, Lentejas, Melón, Okra o quimbombo, Oleaginosas, Ornamentales florales o de flor, Ornamentales herbáceas, Ornamentales leñosas, Otros frutales de hoja caduca, Pepinillo, Pepino, Pimiento, Ruibarbo, Sandía, Simiente de algodón, Simiente de colza, Simiente de girasol, Tomate	NO PROCEDE

**Condiciones generales de uso:**

Uso molusquicida como medida preventiva o en plena infestación.

Aplicación mecánica de los gránulos directamente al suelo siendo conveniente que el suelo esté húmedo para mayor actividad.

Evitar que el producto caiga sobre las plantas cultivadas.

Advertir en la etiqueta que es peligroso para perros y otros animales domésticos.

En cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante espolvoreo con tractor o bien manual. En cultivos en invernadero, aplicar mediante espolvoreo manual.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas, redes de servicio, zonas industriales, campos de multiplicación y centros de recepción).

Producto no autorizado en ámbitos definidos en los artículos 46.1.a), 46.1.b), 46.1.c), 46.1.d) del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

**Excepciones:** --

**Clase de usuario:**

Uso profesional en espacios no destinados al público en general.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

SEGURIDAD DEL APLICADOR (AIRE LIBRE)

CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Aplicaciones mediante equipos de aplicación manual:

- Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).
- Calzado resistente a productos químicos.
- Guantes de protección química.

Aplicaciones con tractor:



- Ropa de trabajo.
- Guantes de protección química.

**APLICACIÓN:**

Aplicaciones mediante equipos de aplicación manual:

- Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).
- Calzado resistente a productos químicos.
- Guantes de protección química.

Aplicaciones con tractor:

- Ropa de trabajo.

**SEGURIDAD DEL APLICADOR (INVERNADERO)****CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:**

Aplicaciones mediante equipos de aplicación manual:

- Ropa de protección química tipo 3 o 4 (según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009).
- Calzado resistente a productos químicos.
- Guantes de protección química.



**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

Calzado adecuado según la norma UNE-EN ISO 20347:2013.

Frases asociadas a la reducción del riesgo:

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad para la reproducción (fertilidad). Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS05 (corrosión)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Peligro
<b>Indicaciones de peligro</b>	H318 - Provoca lesiones oculares graves. H361f - Se sospecha que perjudica a la fertilidad.



<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	
<b>Consejos Prudencia</b>	

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Spe6: Para proteger las aves y los mamíferos silvestres, recójase todo derrame accidental.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

**Eliminación Producto y/o caldo:**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**



(\*) Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización; caqui, mandioca, batata, ñame, arruques, valeriana, gingseng, regaliz, rábano rusticano, raíces de achicoria, remolacha forrajera, perifollo, hojas de apio, perejil, salvia real, romero, tomillo, albahaca y flores comestibles, hojas de laurel, estragón, cardo, hinojo, ruibarbo, okra, calabaza, leguminosas forrajeras: alverja, yeros, habas, trébol, soja, guisante, altramuz, almorta, esparceta, zulla, leguminosas secas: lentejas, altramuces, lino, adormidera, sésamo, mostaza, calabaza, cártamo, camelina, cáñamo, ricino y tritordeum, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Hidróxido cálcico (CAS 1305-62-0)

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

#### OBSERVACIONES

No autorizado para uso no profesional, ni para uso profesional en lugares destinados al público en general (ornamentales herbáceas y leñosas), en cumplimiento con los artículos 48.1 y 49.4 del Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

#### **Condiciones de almacenamiento:**

El formulado debe almacenarse a temperatura inferior a 35°C.

#### **Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**